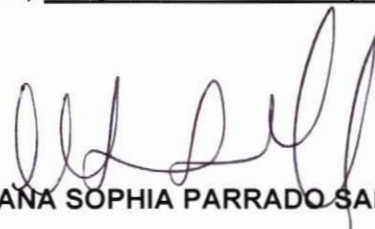


JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN CAYETANO					
Fecha: 25 DE FEBRERO DE 2022			Estado No. 007		
No. Proceso	Procesos	Demandante	Demandado	FECHA AUTO	Cdo.
2021-0012	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARÍA DEL CARMÉN FRESNEDA ORTÍZ	FEBRERO 24 DE 2022	1
2019-0018	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ROSA ELENA PASITOS MOLINA	JOSÉ ANTONIO BALLESTEROS TRIVIÑO	FEBRERO 24 DE 2022	1
De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso se NOTIFICA a las partes de los autos proferidos en los procesos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en un lugar público de la Secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de San Cayetano (Cundinamarca) y en el micrositio web signado por el Consejo Superior de la Judicatura, por el término legal de un (01) día, <u>hoy VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).</u>					
La Secretaria,		 LILIANA SOPHIA PARRADO SANABRIA			
					